1. **OBJETO.**

Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización, desarrollo de actividades establecidas por la DIAN en el Plan Nacional de Bienestar Integral Año 2026, para las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cali.

2. **ALCANCE DEL OBJETO.**

El objeto del contrato comprende la realización de actividades de apoyo logístico, infraestructura y la organización necesaria, para poder llevar a cabo las actividades del programa de bienestar 2026, para las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cali, que se relacionan a continuación:

| N° | ACTIVIDAD | MODALIDAD | DIMENSIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumpleaños de la DIAN y día del Servidor Púbico | Presencial | Dimensión Relaciones y Trabajo – Iniciativa uniendo familias y saberes. |
| 2 | Juego de Integración Fase Local-Cali | Presencial | Dimensión Relaciones y Trabajo – Iniciativa uniendo familias y saberes. |
| 3 | Vacaciones Recreativas | Presencial | Dimensión Relaciones y Trabajo – Iniciativa uniendo familias y saberes. |
| 4 | Bienestar Navideño Institucional (Bienvenida de la navidad | Presencial | Dimensión Relaciones y Trabajo – Iniciativa uniendo familias y saberes. |
| 5 | Reconocimiento a una vida de servicio, incentivos y cierre de Gestión. | Presencial | Vital: Deportes, Actividad física, Recreación y Hábitos Saludables \| |

Las actividades objeto de este contrato estarán dirigidas a los servidores públicos de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cali, y se deberán ejecutar con un modelo que permita realizar actividades presenciales, por lo que el adjudicatario del proceso deberá contar con el lugar y la logística necesaria para tal fin, de acuerdo con el



Información Pública Reservada

requerimiento, en este sentido se deja sentado que, a la fecha de suscripción del presente proceso de selección, la DIAN, no puede determinar el número de asistente para cada actividad, los cuales se determinará al inicio de la ejecución de cada una de ellas, teniendo en cuenta los nombramientos de funcionarios que se vienen realizando por los concursos de méritos, y de acuerdo con el número de inscritos.

Adicionalmente, el proponente deberá tener en cuenta que al momento de presentar su propuesta todos los gastos de recurso humano, tecnológico, logístico, equipos, entre otros, que sean necesarios para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, así como impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e indirectos en que incurra el proveedor para llevar a cabo la ejecución del contrato, correrán por su cuenta.

Las actividades inicialmente previstas, podrán ser ajustadas por acuerdo entre el contratista y el supervisor, sin que ello constituya una modificación del contrato, siempre que dichos ajustes: (i) se mantengan dentro del objeto contractual y del presupuesto aprobado; (ii) no alteren las condiciones esenciales del contrato; y (iii) contribuyan al cumplimiento del objetivo de bienestar definido en el alcance del contrato.

Se deja constancia de que la asignación de actividades se realizará de manera progresiva y organizada, hasta agotar el presupuesto disponible, siguiendo estrictamente el orden de prioridad previamente establecido. En este sentido, se atenderán en primer lugar las actividades consideradas de mayor relevancia, continuando de forma secuencial con las demás, garantizando así una adecuada distribución de los recursos y el cumplimiento de los objetivos planteados dentro de las limitaciones presupuestales existentes.

1. Juego de Integración Fase Local-Cali.
2. Vacaciones Recreativas.
3. Reconocimiento a una vida de servicio, incentivos y cierre de Gestión.
4. Bienestar Navideño Institucional Bienvenida de la navidad.
5. Cumpleaños de la DIAN y día del Servidor Púbico.

Así mismo, el supervisor podrá autorizar, la reasignación de saldos no ejecutados en determinadas actividades hacia otras previstas en el contrato, siempre que: (i) dichas actividades estén contempladas en el alcance contractual; (ii) la reasignación no implique adición al valor total ni alteración del objeto contractual; y (iii) las nuevas aplicaciones de recursos propendan por el bienestar de los funcionarios o sus familias, conforme a los fines del contrato y a los principios de planeación y eficiencia.



Información Pública Reservada

## 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS COMPONENTES E INSUMOS DE LAS ACTIVIDADES.

El objeto se ejecutará teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento:

### 3.1. INSTALACIONES Y ESCENARIOS.

El contratista debe garantizar la disponibilidad y capacidad suficiente de las instalaciones, como salones cubiertos, auditorios, sala de reunión, teatros, espacios libres, escenarios recreativos, deportivos para las diferentes disciplinas y otros necesarios para la ejecución de las actividades contratadas, con servicio de parqueadero acorde a cada actividad, en condiciones óptimas de calidad, movilidad y seguridad.

Deberán contar con salidas de emergencia debidamente señalizadas, vías de evacuación, extintores, camillas de emergencias y/o sistemas de ventilación de detección automática y control de incendios, y cumplir con las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Las instalaciones deben contar con baños en la cantidad y calidad establecida normativamente según género, con suministro constante de agua y servicio de aseo permanente, así como dotación de higiene personal, de acuerdo con el número de participantes y el tiempo de duración de cada actividad.

Para tal efecto, el proponente deberá garantizar, bajo la gravedad de juramento, que las instalaciones y escenarios que va a utilizar para la ejecución del contrato cumplen con la reglamentación técnica aplicable para la celebración de eventos de asistencia masiva.

Este requerimiento será de acuerdo con la descripción de cada una de las actividades.

**NOTA.** El contratista deberá garantizar que la mayoría de las actividades deportivas se realicen en un mismo escenario deportivo, con mejor accesibilidad dentro de la ciudad de Cali, lo anterior en aras de dar cumplimiento al Plan Nacional de Bienestar Integral Año 2026 (DIAN).



Información Pública Reservada

**3.2 APOYO MÉDICO.**

En todas las actividades se necesitará personal debidamente capacitado, mostrando la acreditación pertinente en cada caso y entrenado en APH (Atención Pre Hospitalaria) y primeros auxilios. De acuerdo con la actividad y la normatividad técnica prevista para cada caso.

Se debe contar con botiquín debidamente equipado para atención de primeros auxilios, el cual deberá incluir material para inmovilizaciones y transporte.

En las instalaciones donde se realicen las actividades se deberá contar con un espacio físico destinado a primeros auxilios, al igual que los seguros frente a accidentes y atención médica inmediata.

Durante el desarrollo de las actividades se deberá contar con el servicio de ambulancia medicalizada permanente, debidamente equipada para el eventual traslado de los participantes a los centros médicos especializados, en el nivel de complejidad para la atención de los pacientes según corresponda.

Este requerimiento será de acuerdo con la descripción de cada una de las actividades**.**

3.3 **ALIMENTOS.**

Las actividades que lo requieran contarán con el suministro de alimentos así:

**MENU GENERAL.**

a. **Desayuno:** Compuesto por: Entrada de fruta variada mínimo en un gramaje de 140 Gr, proteína a selección mínimo en un gramaje de 60 Gr, carbohidratos a selección mínimo de 80 Gr, bebida caliente y/o bebida fría a selección como mínimo en recipiente de 9 onzas. El proveedor presentará con mínimo diez (10) días de antelación al evento, mínimo tres (3) propuestas de menú que cumplan estas características para la selección y aprobación por parte del supervisor.

b. **Almuerzo o Cena:** Compuesto por: Mínimo 250 ml de crema, sopas o sancocho, plato principal con mínimo 400 gr de proteína, mínimo 100 Gr de



Información Pública Reservada

Carbohidrato, mínimo 300 Gr de verduras y/o hortalizas variadas, postre y jugo de fruta natural mínimo 300 ml. El proveedor presentará con mínimo diez (10) días de antelación al evento, mínimo tres (3) propuestas de menú que cumplan estas características para la selección y aprobación por parte del supervisor.

c. **Almuerzo tipo parrilla:** Compuesto por: 450 gr de carne de res o pollo, chorizo, porción rellena, plátano, guacamole, porción de mazorca, papa salada, postre y bebida fría de mínimo 350ml (jugo natural o gaseosa) en botella plástica, para cada persona, de igual manera el contratista podrá presentarle al supervisor otras opciones de almuerzo.

d. **Refrigerio:** Compuesto por: Proteína en una medida mínima de 20 Gr, Carbohidratos saludables en una medida mínima de 30 Gr y Grasas Saludables en una medida mínima de 10 Gr, adicional una bebida fría y/o caliente de mínimo 300 ml. El proveedor presentará con mínimo diez (10) días de antelación al evento, mínimo tres (3) propuestas de menú que cumplan estas características para la selección y aprobación por parte del supervisor.

e. **Kit de hidratación:** Para las actividades físicas y/o lúdicas que lo requieran, se contará como mínimo de: Dos (2) botellas de hidratación en presentación de 500 ml, un (1) carbohidrato. El proveedor presentará con mínimo diez (10) días de antelación al evento, mínimo tres (3) propuestas de menú que cumplan estas características para la selección y aprobación por parte del supervisor.

Las actividades que lo requieran deberán contar zonas de hidratación permanente.

f. **Refrigerio Navideño:** El refrigerio consiste en un **plato dulce o salado o mixto, tradicional de temporada**, alusivo a las celebraciones navideñas, que aporte al disfrute y al ambiente festivo de la actividad. El mismo debe contar, como mínimo con las siguientes preparaciones típicas: buñuelos (aprox. 20 gr – 30gr), porción de natilla (aprox. 120 gr – 130 gr), dulce manjarblanco (aprox. 80 gr – 100 gr), hojaldras (aprox. 20 gr – 30 gr), breva (1 unid), presentadas de manera higiénica y visualmente atractiva.



Información Pública Reservada

**MENÚ OPCIONAL INFANTIL.**

g. **Refrigerio:** Compuesto por: Proteína en una medida mínima de 10 Gr, carbohidratos saludables en una medida mínima de 25 Gr y grasas saludables en una medida mínima de 7 Gr, adicional una bebida fría y/o caliente de mínimo 150 ml. El proveedor presentará con mínimo diez (10) días de antelación al evento, mínimo tres (3) propuestas de menú que cumplan estas características para la selección y aprobación por parte del supervisor.

h. **Almuerzo:** Compuesto por: Proteína en una medida mínima de 60 Gr, Carbohidratos saludables en una medida mínima de 60 Gr y Verduras y hortalizas en una medida mínima de 200 Gr, adicional una bebida fría de mínimo 150 ml. El proveedor presentará con mínimo diez (10) días de antelación al evento, mínimo tres (3) propuestas de menú que cumplan estas características para la selección y aprobación por parte del supervisor.

**3.4. CONSIDERACIONES GENERALES.**

Además de lo anterior se deben tener en cuenta, los siguientes aspectos:

- Se reitera que el contratista deberá presentarle al supervisor del contrato mínimo tres (3) opciones de menú para las actividades que lo requieran, con antelación mínimo diez (10) días antes del inicio de la actividad. Posterior a esto el supervisor del contrato elegirá el menú para la actividad.

- Los alimentos deben ser de excelente calidad y se suministrarán en óptimas condiciones de higiene y salubridad, conservando las normas vigentes legales.

- Los derivados lácteos y cárnicos deben conservar la cadena de frio establecida por el fabricante.

- Los productos entregados en empaque deben tener registro INVIMA y fecha de vencimiento la cual deberá ser posterior a mínimo sesenta (60) días siguientes a la realización de cada actividad.



Información Pública Reservada

- Los alimentos que no se entreguen servidos a la mesa sino empacados, deben venir adecuadamente presentados, en empaque que no afecte el medio ambiente.

- En los casos que se requiera alimentación, el contratista deberá cumplir estrictamente con todas las normas y reglamentaciones sanitarias y de salud pública, exigida para los servicios de alimentación.

- Se debe disponer de servicio de comedor con una capacidad suficiente para la atención oportuna, servir los alimentos a todos los participantes, incluyendo además servicio de meseros según corresponda.

- El registro de asistencia se debe realizar de manera sistematizada.

## 3.5. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

### 3.5.1 COORDINADOR GENERAL DE LAS ACTIVIDADES.

El contratista deberá designar un Coordinador General para la ejecución de este contrato, el cual debe ser profesional y deberá tener una experiencia mínima de tres (3) años como coordinador de eventos empresariales o programas de bienestar, acreditable con la presentación de máximo 6 contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato con autonomía para la toma de decisiones y autoridad para resolver los inconvenientes que se presenten en la ejecución de las actividades.

La certificación de experiencia y hoja de vida del coordinador deberá ser remitida al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de este, para ser validados y aprobados antes de la firma del acta de inicio. Así mismo el documento por parte del representante legal del contratista, donde autoriza al coordinador para la toma de decisiones.

✓ **FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL DE LAS ACTIVIDADES.**

a. Acordar con los supervisores del contrato las diferentes actividades, sean estas en las instalaciones ofrecidas por el contratista o en la sede de la entidad.

b. Propender por el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista.



Información Pública Reservada

c. Adelantar las gestiones pertinentes frente a las autoridades competentes, para que el contratista cuente con las licencias y permisos que sean necesarios para ejecutar las actividades o eventos requeridos.

d. Servir de interlocutor entre la entidad y el contratista, para lo cual deberá contar con la disponibilidad requerida.

e. Atender los requerimientos del supervisor con oportunidad, y asistir a las reuniones presenciales convocadas por la Entidad.

f. Apoyar el desarrollo de las actividades planificadas, atendiendo las necesidades que durante las mismas tenga la entidad contratante.

g. Estar presente en todas las actividades como mínimo una hora antes del inicio y durante su desarrollo, para atender los requerimientos del supervisor del contrato.

**3.5.2 PERSONAL DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES.**

El contratista deberá suministrar al personal que labore dentro de las actividades, y la indumentaria necesaria para su identificación, garantizando el personal de apoyo necesario de acuerdo con la población participante en cada una de las actividades.

El personal propio y/o subcontratado que preste el servicio deberá cumplir con todos los requerimientos de seguridad social y seguridad y salud en el trabajo, para la prestación del servicio. Así mismo deberá presentar como mínimo con tres días (03) de antelación al inicio de las actividades, el pago de aportes al sistema de seguridad social. Presentar la relación del personal de apoyo para la prestación del servicio, adjunto con la documentación soporte, la cual estará sujeta a verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato.

Nota: El contratista deberá contar con personal suficiente que garantice la prestación de servicio en forma permanente y continua. Por lo anterior, deberá garantizar los relevos y ausencia de personal, remitiendo al supervisor del contrato la relación de estos para su aprobación, adjuntando la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.



Información Pública Reservada

**3.6. REGISTRO (FÍLMICO) Y FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES.**

En las actividades que se requiera deberán tener registro fotográfico en mínimo diez (10) fotografías digitales. (Se deberá incluir fotos grupales e individuales según la actividad), que deben entregarse al supervisor como máximo a los diez (10) días calendario, tras realizar la actividad con el respectivo informe de gestión.

Nota: El contratista deberá utilizar cámara profesional fotográfica de alta resolución mayor a 300 DPI, que garantice la calidad y resolución de esta, que conserve las memorias y evidencias correspondientes de las actividades desarrolladas.

En las actividades que se requiera deberán realizar un video con éstas características: formato FULL HD o 4K, para formato visualización en 16:9, en formato de archivo WMV (Windows media video) o MP4, los videos deben ser entregados ya editados con las mejores imágenes de las actividades, estos deberán ser previamente aprobados por el supervisor para su entrega. El video final deberá tener mínimo una duración de 5 minutos máximo 10 minutos.

**3.7. CANTIDADES ESTIMADAS Y NUEVOS ITEMS.**

Las cantidades son estimadas y podrían variar en la ejecución del contrato conforme a la necesidad exigida por la entidad. El supervisor del contrato deberá informar con tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de realización de la actividad, el número de asistentes que participarán.

En caso de que la entidad requiera realizar nuevas actividades contempladas en el plan de bienestar y el contrato cuente con los recursos disponibles, el contratista deberá presentar mínimo tres (3) cotizaciones a valores de mercado al supervisor del contrato, para que este apruebe y se puedan desarrollar las mismas. Se tendrá que surtir el procedimiento interno necesario para la modificación del contrato.

Nota: El contratista deberá tener en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones para las negociaciones con terceros en las actividades que impliquen subcontratar. (Cantidades estimadas o aproximadas y condiciones de pago, etc.)



Información Pública Reservada

# I. ACTIVIDADES DIMENSIÓN RELACIONES Y TRABAJO.

## 3.8. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES: DIMENSIÓN RELACIONES Y TRABAJO.

**Iniciativa: Momentos que unen**

**Objeto:** Crear espacios de celebración y reconocimiento que fortalezcan la identidad institucional y promuevan la integración y el bienestar de los colaboradores. A través de eventos como el Día del Servidor Público, el Día del cumpleaños de la DIAN, así como actividades especiales como Vacaciones recreativas, bienestar navideño, reconocimiento a una vida de servicio y cierre de gestión, mediante el cual se generen momentos de unión, reflexión y disfrute, contribuyendo al sentido de pertenencia y al fortalecimiento de la cultura organizacional.

### 3.8.1. Vacaciones Recreativas.

| | |
|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **3.8.1. VACACIONES RECREATIVAS (1 mes a 9 años)** |
| **OBJETIVO** | Brindar un espacio de recreación, aprendizaje y esparcimiento para los hijos de los servidores públicos de la DIAN, promoviendo con ello valores, integración social y bienestar a través de actividades lúdicas, deportivas, culturales, entre otras. |
| **DESCRIPCIÓN** | Las actividades se desarrollarán para los hijos de los servidores públicos de las Seccionales de Impuestos y Aduanas Nacionales de Cali. |
| **GRUPO** | Niños de 1 mes a 9 años |
| **SECCIONALES** | Impuestos y Aduanas de Cali |
| **POBLACIÓN** | Varía de acuerdo con el número de niños previamente inscritos.<br>(Se estima un promedio de 200 niños aproximadamente) |
| **FECHAS** | Mes de octubre de 2026: PASADIA<br>Mes de diciembre u otro periodo, conforme lo determine el supervisor del contrato: PASAPORTE<br><br>(Las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato y podrán ser modificadas por necesidades de la Entidad) |
| **MODALIDAD** | Presencial – Pasaportes |
| **ALIMENTACION** | **SI** |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| **REGISTRO FILMICO Y FOTOGRÁFICO** | **NO** |
| **DEFINICIÓN Y ALCANCE** | El contratista deberá entregar un (01) pasadía a cada niño, a distintos lugares en donde se puedan realizar actividades lúdicas, culturales, educativas, recreativas y/o deportivas apropiadas para esta etapa de aprendizaje, brindando a los niños un espacio de esparcimiento, aprendizaje y socialización.<br><br>La actividad se deberá desarrollar en parques acuáticos.<br><br>El servicio debe incluir como mínimo:<br>**A - Pasadía que incluye:**<br>✓ Entrada para el niño que cubra todas las actividades del lugar seleccionado.<br>✓ Refrigerio menú opción infantil. Numeral 3.3, literal F, o la opción de alimentación que brinde el establecimiento.<br>✓ Almuerzo menú general. Numeral .3.3., literal G, o la opción de alimentación que brinde el establecimiento.<br>✓ Hidratación: Dos (2) botellas de agua y/o agua saborizada y/o jugos en presentación de 500 ml.<br>✓ La vigencia de los pasaportes deberá ser hasta el 31 de diciembre de **2026** mínimo.<br><br>El proponente debe presentar mínimo (3) tres propuestas de lugares con las actividades a realizar en el mismo, al momento de presentar la oferta, de las cuales, en la fase de ejecución, el supervisor podrá solicitar la actualización de las tres propuestas y posteriormente seleccionará una (1).<br><br>En caso de que el contrato cuente con recursos, se podrá hacer entrega de un pasaporte adicional a cada niño, a distintos lugares donde se puedan realizar actividades lúdicas, culturales, educativas, recreativas y/o deportivas apropiadas para esta etapa de aprendizaje, brindando a los niños un espacio de esparcimiento, aprendizaje y socialización. La actividad se deberá desarrollar en parques de diversiones, parques tecnológicos, zoológicos, cine y la fecha será acordada previamente con la supervisión del contrato.<br><br>**B- Pasaporte que incluye:** |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| | ✓ Entrada para el niño que cubra todas las actividades del lugar seleccionado.<br>✓ Refrigerio menú opción infantil. Numeral 3.3, literal F, o la opción de alimentación que brinde el establecimiento.<br>✓ Hidratación: Dos (2) botellas de agua y/o agua saborizada y/o jugos en presentación de 500 ml.<br>✓ La vigencia del pasaporte deberá ser mínimo hasta el 31 de diciembre de **2026**.<br><br>El contratista, con máximo dos (2) días hábiles posteriores a la entrega del listado de participantes a la actividad, deberá suministrar los pasaportes.<br><br>El contratista deberá conocer, acatar y contar con el personal idóneo para cumplir con la Ley de Infancia y Adolescencia establecida en la Ley 1098 del 2006.<br><br>No obstante, la responsabilidad por la seguridad física de los niños a los cuales se les entregue el pasaporte y/o entrada, será exclusiva del servidor público y/o acompañante del menor de edad, ante cualquier eventualidad que se llegare a presentar.<br><br>El lugar a ejecutar esta actividad deberá ser en el municipio de Cali, o municipios aledaños. |

**3.8.2 VACACIONES RECREATIVAS (10 a 17 años)**

| **ACTIVIDAD** | **3.8.2 VACACIONES RECREATIVAS (10 a 17 años)** |
|---|---|
| **OBJETIVO** | Brindar un espacio de recreación, aprendizaje y esparcimiento para los hijos de los servidores públicos de la DIAN, promoviendo con ello valores, integración social y bienestar a través de actividades lúdicas, deportivas, culturales, entre otras. |
| **DESCRIPCIÓN** | Las actividades se desarrollarán para los hijos de los servidores públicos de las seccionales de Impuestos y Aduanas de Cali. |
| **GRUPO** | Jóvenes de 10 a 17 años. |
| **SECCIONAL** | Impuestos y Aduanas de Cali |
| **POBLACIÓN** | Varía de acuerdo con el número de niños previamente inscritos<br>(Se estima un promedio de 200 niños aproximadamente) |
| **FECHAS** | Mes de octubre de 2026: PASADIA |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| | Mes de diciembre u otro periodo, conforme lo determine el supervisor del contrato: PASAPORTE<br><br>(Las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato y podrán ser modificadas por necesidades de la Entidad) |
| **MODALIDAD** | Presencial – Pasadía o pasaporte. |
| **ALIMENTACION** | **SI** |
| **REGISTRO FILMICO Y FOTOGRÁFICO** | **NO** |
| **DEFINICIÓN Y ALCANCE** | El contratista deberá entregar un (01) pasadía a cada niño, a distintos lugares donde se puedan realizar actividades lúdicas, culturales, educativas, recreativas y/o deportivas apropiadas para esta etapa de aprendizaje, brindando a los niños un espacio de esparcimiento, aprendizaje y socialización.<br><br>La actividad se deberá desarrollar en parques acuáticos.<br><br>El servicio debe incluir como mínimo:<br><br>**A -Pasadía que incluye:**<br>✓ Entrada para el niño que cubra todas las actividades del lugar seleccionado.<br>✓ Refrigerio menú general. Numeral 3.3, literal D.<br>✓ Almuerzo menú general. Numeral 3.3., literal B y C.<br>✓ Hidratación: Dos (2) botellas de agua y/o agua saborizada y/o jugos en presentación de 500 ml.<br>✓ La vigencia del pasadía deberá ser mínimo hasta el 31 de diciembre de **2026**.<br><br>El proponente debe presentar mínimo (3) tres propuestas de lugares con las actividades a realizar en el mismo, al momento de presentar la oferta, de las cuales, en la fase de ejecución, el supervisor podrá solicitar la actualización de las tres propuestas y posteriormente seleccionará una (1).<br><br>En caso de que el contrato cuente con recursos, se podrá hacer entrega de un pasaporte adicional a cada niño, a distintos lugares donde se puedan realizar actividades lúdicas, culturales, educativas, recreativas y/o deportivas apropiadas para esta etapa de aprendizaje, brindando a los niños un espacio de esparcimiento, aprendizaje y socialización. La actividad se deberá desarrollar en parques de diversiones, parques tecnológicos, zoológicos, cine y la fecha será acordada previamente con la supervisión del contrato. |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| | **B - Pasaporte que incluye:**<br>✓ Entrada para el niño que cubra todas las actividades del lugar seleccionado.<br>✓ Refrigerio menú general. Numeral 3.3, literal D.<br>✓ Hidratación: Dos (2) botellas de agua y/o agua saborizada y/o jugos en presentación de 500 ml.<br>✓ La vigencia del pasaporte deberá ser mínimo hasta el 31 de diciembre de **2026**.<br><br>El contratista, con máximo dos (2) días hábiles posteriores a la entrega del listado de participantes a la actividad, deberá suministrar los pasadías y/o pasaportes.<br><br>El contratista deberá conocer, acatar y contar con el personal idóneo para cumplir con la Ley de Infancia y Adolescencia establecida en la Ley 1098 del 2006.<br><br>No obstante, la responsabilidad por la seguridad física de los niños a los cuales se les entregue el pasaporte y/o entrada, será exclusiva del servidor público y/o acompañante del menor de edad, ante cualquier eventualidad que se llegare a presentar. |
| | El lugar a ejecutar esta actividad deberá ser en el municipio de Cali, o municipios aledaños. |

### 3.8.3 Reconocimiento a una vida de servicio, incentivos y cierre de Gestión.

| | |
|---|---|
| **ACTIVIDAD** | 3.8.3 **Actividad Cultural: Reconocimiento a una vida de servicio, incentivos y Cierre de gestión.** |
| **OBJETIVO** | Realizar el cierre de gestión institucional de la DIAN, a través de una jornada de integración y reconocimiento, en la que se presenten los resultados obtenidos durante la vigencia 2026 y el informe de cierre de gestión. Esta actividad busca socializar los logros y metas alcanzadas, promoviendo espacios de reflexión sobre el trabajo realizado. Además, se fortalecerá el sentido de pertenencia y el compromiso de los funcionarios con los valores y objetivos de la entidad, impulsando la colaboración y el trabajo en equipo para afrontar los retos del próximo año. |
| **DESCRIPCION** | Actividad dirigida a los servidores públicos de la DIAN de las Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cali, en el marco de la dimensión Relaciones y Trabajo, como cierre de las actividades del año 2026 y en el marco del Plan Nacional de Bienestar Integral Año 2026. |
| **GRUPO** | Servidores Públicos |
| **SECCIONAL** | Impuestos y Aduanas de Cali |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | Varía de acuerdo con el número de funcionarios previamente inscritos.<br>(Se estima un promedio de 1154 funcionarios aproximadamente) |
| **FECHAS** | (4 de diciembre de 2026).<br>(Las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato y podrán ser modificadas por necesidades de la Entidad) |
| **ALIMENTACION** | **SI** |
| **REGISTRO FILMICO Y FOTOGRÁFICO** | **SI** |
| **DEFINICIÓN Y ALCANCE** | El contratista deberá realizar actividades de esparcimiento que permitan generar espacios de integración y de reconocimiento para los servidores públicos de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cali.<br><br>Para esta actividad se requiere como mínimo:<br>• Pendón físico de promoción y/o invitación. (Mínimo 3, presentando con una anterioridad de tres (03) días hables al evento tres (3) propuestas de diseño).<br>• Instalaciones físicas que incluyan un escenario/tarimas acordes a cada evento y al número de participantes<br>• Un (01) solo espacio físico cubierto y suficiente capacidad para mínimo 1154 personas aproximadamente, que cuente con área de parqueadero para vehículos disponible para los asistentes con capacidad mínima de 200 vehículos (carros).<br>• Montaje de sonido amplificado para eventos, adecuado para el salón y el número de asistentes, con micrófonos, mezclador, altavoces, monitores de escenario, luces y personal técnico especializado para su manipulación. Se debe garantizar la ambientación musical durante toda la actividad.<br>• El contratista deberá presentar propuestas de sonido, tarima, pantallas e iluminación para los eventos a desarrollar, lo que estará sujeto a la evaluación y aprobación del supervisor del contrato.<br>• El contratista suministrará el recurso humano necesario e indispensable para el desarrollo de la actividad, que incluye:<br>• Un (1) coordinador.<br>A su vez deberá disponer del personal administrativo, técnico y de apoyo necesarios para el correcto desarrollo del evento y del contrato, debidamente uniformados e identificando su rol en el evento.<br>• Servicio de Catering (Meseros) según corresponda (Un (1) mesero por cada 30 asistentes).<br>• Estación de café e Hidratación permanente.<br>• Almuerzo o cena del menú general. Numeral .3.3., literal B y C. |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| | • Refrigerio menú general por asistente. Numeral 3.3, literal D.<br>• Entrega de reconocimientos tipo diploma.<br>• Maestro de Ceremonia para todo el evento.<br>• Decoración de acuerdo con temática escogida.<br>• Menaje.<br>• Presentación de espectáculo artístico (orquesta, grupo musical) y /o cultural en vivo. (Mínimo 2) con una duración mínima de 1 hora.<br>• Asistencia médica con personal entrenado en APH – ambulancia medicalizada y zona protegida.<br><br>• Punto de Registro Sistematizado: incluye personal, administración, depuración, sistematización, custodia y entrega de la base datos, puesto de trabajo (mesa, computador, impresora y silla), equipos (lector de código de barras) por día. Por cada 200 personas.<br><br>• El proponente deberá presentar mínimo tres (3) propuestas, de las cuales se seleccionará una (1) para la realización de la actividad, de las cuales, en la fase de ejecución, el supervisor podrá solicitar la actualización de las tres propuestas y posteriormente seleccionará una (1).<br><br>• El lugar a ejecutar esta actividad deberá ser en el municipio de Cali, o municipios aledaños |

### 3.8.4. Bienestar Navideño Institucional. (Bienvenida de la navidad)

| | |
|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **3.8.4. Bienestar Navideño Institucional. (Bienvenida de la navidad)** |
| **OBJETIVO** | Dar inicio a la temporada navideña, crear un espacio de integración, bienestar y unión entre los colaboradores de las Seccionales de Impuestos y Aduanas Cali, que fortalezca su identidad institucional, promueva relaciones de trabajo saludables, posibilite la reflexión sobre la gratitud, los vínculos organizacionales y contribuya al bienestar laboral, al sentido de pertenencia y al desarrollo de la cultura organizacional. |
| **DESCRIPCION** | Actividad dirigida a los servidores públicos de la DIAN de las Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cali, en el marco de la dimensión Relaciones y Trabajo, como cierre de las actividades del año 2026 (inicio a la temporada navideña) en el marco del Plan Nacional de Bienestar Integral Año 2026. |
| **GRUPO** | Servidores Públicos |
| **SECCIONAL** | Impuestos y Aduanas de Cali |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| **POBLACIÓN** | Las actividades van dirigidas a los funcionarios de la seccional de Impuestos y Aduanas Cali, cuya cantidad se estima en **1.154 funcionarios**. La cantidad definitiva será entregada a más tardar diez (10) días hábiles antes de la ejecución del evento. |
| **FECHAS** | Las actividades previstas tienen como fecha de ejecución el mes de diciembre de 2026, la fecha específica será suministrada por el Supervisor del contrato con una anterioridad de diez (10) días hábiles a la fecha de ejecución. |
| **ALIMENTACION** | **SI** |
| **DEFINICIÓN Y ALCANCE** | A continuación, se detallan los requerimientos técnicos que el contratista deberá cumplir:<br>• **Lugar de ejecución de la actividad.** Las actividades por contratar serán realizadas en las instalaciones de las Seccionales de Impuestos y Aduanas Cali, en cada una de las Sedes relacionadas como se relaciona a continuación:<br>✓ Edificio BCH: Carrera 3 N° 10-60 Cali<br>✓ Edificio Belalcázar: Calle 11 # 3-72 Cali<br>✓ Edificio Pacific Tower: Carrera 1 No. 13-10 Cali<br>• **Presentación artística y ambientación musical.** El contratista presentará mínimo tres (3) propuestas que contemplen: Una **representación artística (mínimo 1 personaje navideño por sede (de Impuestos y de Aduanas de Cali)** alineados con la temática navideña, la identidad institucional y que promuevan un ambiente de integración, alegría y unión.<br>• **Decoración alusiva a la navidad**, que genere armonía y sea alusiva a la época decembrina. La decoración debe cumplir con criterios de calidad, debe ser de fácil montaje/desmontaje, sencilla, agradable a la vista y afín con nuestra identidad y políticas institucionales.<br>• **Sonido y Ambientación musical**, El contratista deberá proporcionar una ambientación musical navideña que integre tanto versiones tradicionales como adaptaciones contemporáneas, con el fin de garantizar un entorno festivo, inclusivo y coherente con la temporada. La propuesta podrá contemplar, entre otras alternativas, la participación de un (1) músico por sede, quien deberá disponer de su propio equipo de amplificación. Asimismo, el contratista será responsable del suministro, instalación y correcta operación del sistema de sonido básico requerido para los espacios designados, asegurando su adecuado funcionamiento durante el desarrollo de las actividades programadas.<br>• Las actividades descritas en el presente numeral, deberá ejecutarse simultáneamente en las tres sedes descritas en el lugar de ejecución de la actividad del presente documento, teniendo en cuenta las fechas y horarios previamente establecidos y definidos en el cronograma del evento, el cual será suministrado por el supervisor del contrato. El tiempo estimado para el evento es de mínimo dos (02) horas desde la apertura hasta el cierre de este. |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| | • **Refrigerio.** El refrigerio consiste en un **plato dulce o salado o mixto, tradicional de temporada**, alusivo a las celebraciones navideñas, que aporte al disfrute y al ambiente festivo de la actividad. El mismo debe contar, como mínimo con las siguientes preparaciones típicas: buñuelos (aprox. 20 gr – 30gr), porción de natilla (aprox. 120 gr – 130 gr), dulce manjarblanco (aprox. 80 gr – 100 gr), hojaldras (aprox. 20 gr – 30 gr), breva (1 unid), presentadas de manera higiénica y visualmente atractiva, descrito en el literal f) del numeral 3.3 -ALIMENTOS.<br><br>• Para los servidores públicos ubicados por fuera de las Sedes antes planteadas, el refrigerio será entregado en los siguientes lugares:<br><br>- Funcionarios Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, en el Edificio BCH: Carrera 3 N° 10-60 Cali.<br><br>- Funcionarios Servicio al Ciudadano - Cali, en el edificio Pacific Tower: Carrera 1 No. 13-10 Cali.<br><br>El contratista presentará mínimo tres (3) propuestas de refrigerio, al menos quince (15) días hábiles antes del evento, de las cuales se seleccionará una (1) propuesta. Las propuestas deberán incluir menú, gramajes, presentación (empaque eco-amigable cuando sea posible), logística de entrega, y personal de atención.<br><br>El contratista hará entrega del refrigerio, debidamente empacado y en condiciones óptimas para ser transportados, en las cantidades y lugar que le sean indicadas por el supervisor del contrato. La entrega del refrigerio debe coordinarse con la supervisión del contrato, de forma que todos los asistentes la reciban durante el desarrollo de la actividad principal. El contratista debe garantizar la manipulación higiénica, cumplimiento de normas sanitarias y disposición adecuada de residuos.<br><br>• **Recurso humano y apoyo logístico.** El contratista debe suministrar todo el recurso humano necesario e indispensable para la ejecución de la actividad: (1) un coordinador general del evento y mínimo tres (3) apoyos logísticos distribuidos en las tres sedes, que garanticen el cumplimiento de los requerimientos de la actividad en condiciones de calidad y oportunidad. El contratista presentará la relación de personal asignado, funciones específicas, horarios, contactos de responsables, pagos de seguridad social, al menos cinco (5) días hábiles antes de la actividad.<br><br>• El contratista garantizará la señalización adecuada en las tres sedes (si aplica) y la logística de los equipos, atención de imprevistos, de conformidad con la normativa de eventos corporativos y seguridad.<br><br>• El coordinador general del contratista deberá estar presente durante toda la ejecución del evento y será el punto de contacto directo con la Entidad. |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| | • **Entregables, plazos y garantías.** El contratista deberá entregar un cronograma detallado de las etapas de la actividad (montaje, pruebas, presentación, desmontaje) al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de ejecución.<br><br>• El contratista debe garantizar que todo el montaje esté listo al menos treinta (30) minutos antes del inicio del evento en cada una de las sedes.<br><br>• **Normas aplicables de seguridad, accesibilidad y sostenibilidad.**<br>El evento deberá diseñarse y ejecutarse de conformidad con las normas técnicas de instalaciones eléctricas seguras, rutas de evacuación, señalización, cumplimiento de la normatividad laboral y seguridad y salud en el trabajo.<br><br>Se deberán implementar buenas prácticas de sostenibilidad ambiental (uso de materiales reutilizables o reciclables, minimización de residuos, separación en la fuente, consumo responsable de energía) y responsabilidad social (inclusión, respeto, equidad de género).<br><br>Se deberá asegurar la gestión adecuada de residuos derivados del evento y cumplimiento de la normativa local para residuos sólidos. |
| **REGISTRO FILMICO Y FOTOGRÁFICO** | **SI** |

**3.8.5. Cumpleaños de la Dian- Día del servidor público.**

| **ACTIVIDAD** | **3.8.5. Cumpleaños de la Dian- Día del servidor público.** |
|---|---|
| **OBJETIVO** | Reconocer y exaltar la labor desempeñada por los servidores públicos destacando su compromiso y vocación de servicio en el cumplimiento de la misión institucional. |
| **DESCRIPCION** | Actividad dirigida a los servidores públicos de la DIAN de las Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cali, en el marco de la dimensión Relaciones y Trabajo, conmemorando un año más de servicio y trayectoria institucional, en el marco del Plan Nacional de Bienestar Integral Año 2026**.** |
| **GRUPO** | Servidores Públicos |
| **SECCIONAL** | Impuestos y Aduanas de Cali |
| **POBLACIÓN** | Varía de acuerdo con el número de funcionarios previamente inscritos.<br>(Se estima un promedio de 1154 funcionarios aproximadamente) |
| **FECHAS** | Esta actividad se desarrollará en fechas distintas como se relaciona a continuación:<br><br>✓ Para la Dirección Seccional de Aduanas de Cali, se ejecutará en el mes de julio de 2026. |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| | ✓ Para la Dirección Seccional de Impuestos de Cali, se realizará en el mes julio de 2026.<br><br>(Las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato y podrán ser modificadas por necesidades de la Entidad) |
| **ALIMENTACION** | **SI** |
| **DEFINICIÓN Y ALCANCE** | A continuación, se detallan los requerimientos técnicos que el contratista deberá cumplir:<br><br>El contratista deberá realizar la entrega de refrigerios a los servidores públicos de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cali.<br><br>Para esta actividad se requiere como mínimo:<br><br>• **Refrigerio del menú general. Numeral 3.3. literal D.**<br><br>• El contratista garantizará la adecuada manipulación, conservación, presentación y empaque de los alimentos, en cumplimiento de las normas sanitarias vigentes (Decreto 1500 de 2007, Resolución 2674 de 2013 y demás aplicables).<br><br>• El empaque del refrigerio deberá incluir logotipo de la entidad, conforme al diseño que será previamente suministrado por la misma.<br><br>• Las actividades se ejecutarán en el lugar que indique el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las fechas y horarios previamente establecidos y definidos en el cronograma del evento, por las partes contratantes. El tiempo mínimo para el evento seria de cuatro (4) horas desde la apertura hasta el cierre de este.<br><br>• Para los servidores públicos ubicados por fuera de las Sedes antes planteadas, el refrigerio será entregado en los siguientes lugares:<br><br>- Funcionarios Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, en el Edificio BCH: Carrera 3 N° 10-60 Cali.<br><br>- Funcionarios Servicio al Ciudadano, en el edificio Pacific Tower: Carrera 1 No. 13-10 Cali.<br><br>El contratista presentará mínimo tres (3) propuestas de refrigerio, al menos siete (7) días hábiles antes del evento, de las cuales se seleccionará una (1) propuesta por parte del supervisor del contrato. Las propuestas deberán incluir menú, gramajes, presentación (empaque eco-amigable cuando sea posible), logística de entrega, y personal de atención. |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| | El contratista hará entrega del refrigerio, debidamente empacado y en condiciones óptimas para ser transportados, en las cantidades y lugar que le sean indicadas por el supervisor del contrato. La entrega del refrigerio debe coordinarse con la supervisión del contrato, de forma que todos los asistentes la reciban durante el desarrollo de la actividad principal. El contratista debe garantizar la manipulación higiénica, cumplimiento de normas sanitarias y disposición adecuada de residuos.<br><br>El contratista deberá realizar dos presentaciones de espectáculo artístico (musical y /o cultural) en vivo con una duración mínima de treinta (30) minutos, en el lugar que se indique, uno para los servidores de la Seccional de Impuestos y uno para los servidores de la Seccional de Aduanas de Cali. |
| **REGISTRO FILMICO Y FOTOGRÁFICO** | **SI** |



Información Pública Reservada

## II. ACTIVIDAD DIMENSIÓN SALUD FISICA Y ENTORNO.

**Iniciativa: Vital: deportes, actividad física, recreación y hábitos saludables**

**Objeto:** Promover un estilo de vida saludable entre los colaboradores de la organización mediante la implementación de estrategias que fomenten la práctica regular de deportes, actividades físicas, recreativas y la adopción de hábitos saludables, con el propósito de mejorar su bienestar integral, aumentar su calidad de vida y fortalecer su desempeño laboral y personal.

### 4.1. Juegos de Integración Fase Local Cali.

**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS DE LOS COMPONENTES E INSUMOS DE LA ACTIVIDAD.**

Esta actividad deberá incluir la logística, infraestructura, organización y desarrollo, contenido el juzgamiento, insumos deportivos, culturales, elementos de consumo e infraestructura deportiva, cultural, según previo acuerdo entre el supervisor del contrato y el contratista, para el desarrollo de los Juegos de Integración Fase Local Cali, dirigido a los servidores públicos de las Direccionales de Impuestos y Aduanas de Cali que, se ejecutaran de la siguiente manera:

- ✓ La actividad se desarrollará en tres días en el mes de septiembre de 2026 de acuerdo con un cronograma establecido por el supervisor y el contratista, para una cantidad estimada de 500 servidores públicos, la cual estará sujeta a modificación, de acuerdo con el número de participantes inscritos.

Todas las actividades se desarrollan de acuerdo con el reglamento de los Juegos de Integración y apéndice I, los cuales hacen parte de los documentos del proceso contractual.

Igualmente, todos los lugares propuestos por el contratista para desarrollar las actividades tanto deportivas como culturales deberán ser aprobadas por el supervisor con mínimo veinte (20) días antes de la inauguración de la actividad, el supervisor podrá solicitar cambio de alguna de estas, la actividad y el lugar a ejecutar estas actividades deberán ser en la ciudad de Cali o municipios aledaños, en donde la mayoría de las actividades deportivas y culturales de los juegos de integración se puedan desarrollar en un mismo sitio.

El desarrollo de las actividades tanto culturales como deportivas podrán ser modificadas por solicitud del contratista previa aprobación del supervisor, ya que este tiene el conocimiento y experiencia en cada una de estas.



Información Pública Reservada

### 4.2. Instalaciones y escenarios para los Juegos de Integración Fase Local Cali.

El lugar propuesto debe contar con la infraestructura física representada en espacios para la práctica de las disciplinas deportivas que permita concentrar a más de 500 personas aproximadamente.

Para el presente ítem la infraestructura para la realización de las actividades tanto deportivas como culturales se desarrollará en instalaciones propias del contratista o instalaciones diferentes a las propias, ubicadas en el mismo perímetro urbano de Cali o municipios aledaños, las cuales deberán encontrarse en condiciones técnicas adecuadas y en excelente estado.

El sitio propuesto debe estar ubicado en una zona de fácil acceso para los asistentes, amplias instalaciones, adecuadas y confortables que permitan el desarrollo de la mayoría de cada una de las actividades o eventos previstos en un solo lugar.

El lugar debe disponer de los escenarios deportivos y culturales que cumplan con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el desarrollo de las competencias contando con la infraestructura para la realización de las competencias en cada una de las disciplinas deportivas y culturales, antes mencionadas.

El lugar propuesto debe contar con escenarios deportivos y culturales con capacidad para recibir tanto a los servidores públicos inscritos en las disciplinas deportivas y culturales, como aquellos que asistirán en calidad de espectadores de las competencias y las diferentes actividades programadas.

En los lugares de espacio cerrado estos deberán contar con salidas de emergencia debidamente señalizadas, vías de evacuación, extintores, camillas de emergencia y/o sistemas de ventilación de detección automática y control de incendios y en general cumplir con las normas vigentes en materia de salud ocupacional y seguridad.

Las instalaciones deben contar con baños, teniendo baterías para hombre, separadas de las mujeres, con suministro constante de agua y servicio de aseo permanente, así como dotación, de acuerdo con el número de participantes y el tiempo de duración de cada actividad.

El supervisor del proceso adelantara visita previa de verificación a la instalación propuesta para la actividad con antelación mínimo veinte (20) días antes del inicio de la actividad, en el caso de no ser aprobadas, el contratista deberá proponer dos (2) instalaciones que cumplan con lo solicitado por el supervisor y el escogerá una de estas.

### 4.3. Alimentación.

- ✓ **Hidratación:** Deberá contar con hidratación permanente en todos los escenarios donde se realicen la actividad (agua) el cual podrá estar en botellones y deberá ser recargado permanentemente.



Información Pública Reservada

- ✓ **Refrigerio**: Menú opción general. Numeral 3.3, literal D.

- ✓ **Almuerzo:** Menú opción general. Numeral 3.3, literal B y C.

Para los ítems anteriores se deben tener en cuenta, además, los siguientes aspectos:

- ✓ Los alimentos deben ser de excelente calidad y se suministraran en óptimas condiciones de higiene y salubridad, conservando las normas vigentes legales.

- ✓ Los derivados lácteos y cárnicos deben conservar la cadena de frio establecida por el fabricante.

- ✓ Los productos entregados en empaque deben tener registro INVIMA y fecha de vencimiento la cual deberá ser posterior a 8 días siguientes a la realización de la actividad.

- ✓ Los alimentos que no se entreguen servidos a la mesa sino empacados, deben venir adecuadamente presentados, empaques que no afecten al medio ambiente.

El contratista deberá cumplir estrictamente con todas las normas y reglamentaciones sanitarias y de salud pública exigida para los servicios de alimentación.

Se debe disponer de servicio de comedor con una capacidad suficiente para servir los alimentos de manera simultánea a todos los participantes dado que las actividades se programan con estrictos horarios.

Cuando se requiera el traslado de alimentos se debe garantizar que los mismos se sirvan en menaje desechable y en sitios adecuados para consumirlos cómodamente.

### 4.4. Apoyo Medico para las actividades que lo requieran.

Para los juegos de integración fase local Cali, se necesitará personal debidamente capacitado, mostrando la acreditación pertinente en cada caso y entrenado en APH (Atención Pre Hospitalaria) y primeros auxilios, en cada uno de los lugares donde se realicen las actividades. Se debe contar con botiquín para atención de primeros auxilios, el cual deberá incluir material para inmovilizaciones y transporte.

Se deberá contar con un espacio de atención APH en la cual debe contar mínimo con un (1) médico y este deberá tener atención en la duración de cada actividad.

La actividad deberá tener mínimo una (01) ambulancia para reacción inmediata que deberá ser medicalizada y contar con todos los requisitos de ley de estas y el personal adecuado.



Información Pública Reservada

El punto de atención de APH deberá contar con internet y medios de comunicación inmediata (radio teléfonos, celulares) para reportar alguna situación médica, se deberá tener un espacio donde mínimo 2 funcionarios de la DIAN puedan estar presentes permanentemente apoyando el tema de reportes de ARL o situaciones que se presenten.

Este requerimiento será de acuerdo con la descripción de cada una de las actividades.

### 4.5. Personal mínimo requerido:

#### 4.5.1. Coordinador deportivo:

El contratista deberá designar un Coordinador deportivo para la ejecución del contrato. El cual deberá ser mínimo profesional y deberá tener una experiencia mínima de (3) años como coordinador de eventos deportivos. La certificación de experiencia y hoja de vida del coordinador deberá ser remitida al supervisor del contrato veinte días (20) antes del inicio de la actividad.

#### 4.5.2. Funciones del Coordinador deportivo.

- Presentar y acordar con el supervisor del contrato, el cronograma, la programación, la forma de los sorteos (en los casos que allá lugar) y todo lo pertinente a las actividades deportivas.

- Ser el encargado de responder ante cualquier situación que suceda en los temas deportivos en la ejecución del contrato.

- Esta persona deberá responder cualquier inquietud que surja por los participantes en los temas deportivos, de igual manera antes de dar esta respuesta deberá informarla al supervisor del contrato.

- Sera el encargado de que la logística para el desarrollo de las actividades se cumpla de acuerdo con el cronograma.

- Sera el encargado de publicar e informar los resultados diarios por actividad.

- Sera el encargado de que el juzgamiento de todas las actividades se cumpla.

- Asistir a las reuniones solicitadas por el supervisor.

#### 4.5.3. Coordinador Cultural: promoción del evento.



Información Pública Reservada

El contratista deberá designar un Coordinador Cultural para la ejecución del contrato. El cual deberá ser mínimo profesional y deberá tener una experiencia mínima de (3) años como coordinador y/o organizador de actividades culturales.

La certificación de experiencia y hoja de vida del coordinador deberá ser remitida al supervisor del contrato veinte días (20) antes del inicio de la actividad.

#### 4.5.4. Funciones del Coordinador Cultural.

- Presentar y acordar con el supervisor del contrato, el cronograma, la programación, la forma de los sorteos (en los casos que allá lugar) y todo lo pertinente a las actividades culturales.

- Ser el encargado de responder ante cualquier situación que suceda en los temas culturales en la ejecución del contrato.

- Sera el encargado de los detalles en los temas culturales, es decir las necesidades que los artistas tengan para realizar sus distintas obras o exposiciones.

- Esta persona deberá responder cualquier inquietud que surja por los participantes en los temas culturales, de igual manera antes de dar esta respuesta deberá infórmala al supervisor del contrato.

- Sera el encargado de que la logística para el desarrollo de las actividades se cumpla de acuerdo con el cronograma.

- Sera el encargado de publicar e informar los resultados diarios por actividad.

- Sera el encargado de que el juzgamiento de todas las actividades se cumpla.

- Asistir a las reuniones solicitadas por el supervisor.

#### 4.5.5. Personal de apoyo en las actividades:

Por el número de participantes se solicita contar con una persona de apoyo logístico por cada 20 deportistas, los cuales deberán estar durante todo el desarrollo de la actividad.



Información Pública Reservada

El contratista deberá suministrar al personal que labore dentro de las actividades la indumentaria necesaria para su identificación en cada una de las actividades, con el fin de identificarlos fácilmente y cumplir con las normas sanitarias y de presentación personal, dicho personal debe estar cubierto con un seguro de responsabilidad ante terceros.

El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en cada actividad.

4.5.6. **Personal de juzgamiento.**
**4.5.7. Juzgamiento Deportivo.**

Los jueces para estas actividades deportivas deberán tener una experiencia mínima de dos (2) años dirigiendo encuentros deportivos en cada una de sus ramas deportivas.

El número de jueces mínimos por actividad deportiva esta descrita en cada una de ellas.

- ✓ **4.5.8. Juzgamiento Cultural**

Para el juzgamiento cultural se solicitarán tres (3) jueces por actividad, los cuales deberán tener como mínimo dos (2) años en experiencia en cada una de las ramas culturales establecidas.

Los jueces en el tema cultural en el caso de tener experiencia en dos o más ramas culturales podrán ser jueces de estas.

El número de jueces mínimos por actividad cultural esta descrita en cada una de las actividades.

- **4.5.9. Desarrollo logístico.**

Para esta actividad se deberá tener en cuenta:

- ✓ **Inauguración:** La cual deberá desarrollarse en un lugar a espacio abierto o cerrado, donde incluya tarima, sonido, atril, un presentador, un acto cultural el cual podrá ser (un baile representativo de la región, una exposición de entretenimiento, un grupo musical o una banda marcial). La actividad deberá tener una duración mínima de 15 minutos, y contar con toda la logística para presentar a cada una de las delegaciones y con la llama olímpica.

- ✓ **Clausura:** La cual deberá desarrollarse en un lugar a espacio abierto o cerrado donde incluya tarima, sonido, atril, un acto musical cultural de reconocimiento nacional de mínimo 45 minutos, sillas para la capacidad total de participantes, un presentador.



Información Pública Reservada

- ✓ **Carnetización:** El contratista deberá entregar a cada uno de los participantes una escarapela donde se identifique el nombre completo del servidor público, lugar o sede que representa y actividad participante en registro digital.

- ✓ **Resultados:** El contratista deberá informar y publicar en un sitio visible los resultados de cada una de las actividades diarias tanto deportivas como culturales y deberá llevar el consolidado de estos.

- ✓ **Entrega de Medallas y Trofeos:** Esta actividad deberá desarrollarse en un lugar a espacio abierto o cerrado donde incluya tarima, sonido, atril para primero, segundo y tercer lugar, y un presentador.

- ✓ **Medallas:** Se deberá entregar medallas de acuerdo con lo establecido en cada una de las actividades deportivas y culturales, el número solicitado se establecerá en la descripción por actividad.

- ✓ **Trofeos:** Se entregarán trofeos al campeón de cada una de las actividades deportivas.

- ✓ **Placas:** Se entregarán placas de reconocimiento para el campeón de cada una de las actividades culturales.

Para los diseños de las medallas, trofeos, placas, el contratista deberá presentarle mínimo (3) opciones de estos al supervisor, el cual podrá solicitar cambios y deberá seleccionar uno de cada uno de estos. Los textos e imágenes corporativas el/los supervisor(es) del contrato se las suministrara al contratista al momento de seleccionar estos.

**4.5.10. Registro Fílmico y Fotográfico.**

Para la actividad se deberá contar con registro tanto en fotografías como en video, de acuerdo con las siguientes características:

- ✓ Fotografía de alta definición en formato JPEG, resolución 300 DPI, TAMAÑO 2896X1944, con cámara profesional, mínimo 10 fotos.

- ✓ Para el video, deberá ser en formato FULL HD o 4K, para formato visualización en 16:9, en formato de archivo WMV (Windows media video) o MP4, los videos deben ser entregados ya editados con las mejores imágenes de las actividades, estos deberán ser previamente aprobados por el supervisor para su entrega. El video final deberá tener mínimo una duración de 5 minutos y máximo 10 minutos.



Información Pública Reservada

Tanto las fotografías como los videos deben ser entregados al supervisor a más tardar, quince (15) días calendario después de realizada la actividad.

#### 4.5.11. Punto de Registro Sistematizado.

Para el desarrollo de la actividad el contratista, por cada 250 personas deberá, contar con punto de registro sistematizado que**,** incluye personal, administración, depuración, sistematización, custodia y entrega de la base datos, puesto de trabajo (mesa, computador, impresora y silla), equipos (lector de código de barras) por día.

## 5. Descripción por actividad deportiva y cultural.

Todas las actividades se desarrollan de acuerdo con el reglamento de los juegos de integración local Cali y apéndice I, el cual hace parte de los documentos del proceso contractual.

Todos los lugares propuestos por el contratista para desarrollar las actividades tanto deportivas como culturales deberán ser aprobadas por el supervisor con mínimo veinte (20) días antes de la inauguración de la actividad, el supervisor podrá solicitar cambio de alguna de estas.

La descripción de las actividades y el desarrollo de estas podrán ser modificadas por solicitud del contratista previa aprobación del/los supervisor(es), ya que este tiene el conocimiento y experiencia en cada una de las actividades.

**Suspensión de competencias por fuerza mayor.**

Para efectos del desarrollo de las competencias, se considerarán como causales de fuerza mayor para la suspensión de encuentros las siguientes:
Factores climáticos.

- Insuficiencia de luz natural o artificial.
- Invasión del terreno de juego que impida su desarrollo y no sea posible su
- evacuación.
- Condiciones inadecuadas del escenario que representen riesgo para la
- seguridad de las personas participantes.
- Ausencia de jueces o árbitros.
- Cualquier otra circunstancia que, a criterio del juez, delegado o Comité Organizador, impida la realización segura y normal del encuentro.

En todo caso, se priorizará la seguridad y la integridad de las personas participantes sobre la continuidad de la competencia.



Información Pública Reservada

## 5.1. Actividad Deportiva/Deportes Individuales.

| ACTIVIDAD | AJEDREZ MASCULINO Y FEMENINO |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Congreso Técnico<br>❖ Sistema Suizo<br>❖ Hidratación por cada partida |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Tablero de ajedrez, Fichas y reloj de tiempo |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 1 juez por la actividad |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 1 apoyo logístico |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en un sitio cerrado, deberá contar con sillas, mesas para los participantes. |
| **PREMIACION** | 2 trofeos para el 1° lugar para cada rama masculina y femenina.<br>6 medallas, 3 para cada rama masculina y femenina |

| ACTIVIDAD | ATLETISMO MASCULINO Y FEMENINO |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>Las competencias por realizarse son:<br>• 3k rama masculina y femenina<br>• 5k rama masculina y femenina<br>• 100 metros planos rama masculina y femenina |
| | ❖ Cada participante deberá estar identificado con un número visible en la parte del pecho<br>❖ Un sistema de cronometraje que cada vez que pase por la meta (podrá ser por medio de un chip, reloj, manilla entre otros)<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Números de identificación en el pecho |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 2 jueces, uno por carrera |
| **PERSONAL DE LOSGISTICA** | Mínimo 3 apoyos logísticos |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en un sitio adecuado para estas competencias de 3k, 5k y 100 metros planos el espacio debe estar demarcado y señalizado. |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| **PREMIACION** | 6 trofeos para el 1° lugar en las 2 categorías rama masculina y femenina.<br>18 medallas para el 1, 2 y 3 lugar en las 2 categorías rama masculina y femenina |

| **ACTIVIDAD** | **BILLAR MASCULINO Y FEMENINO** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Hombre se juega categoría Libre<br>❖ Mujeres se juega en categoría Pool<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Debe contener mesa, tacos y bolas de Billar |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 1 juez por torneo |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 1 apoyo logístico |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en un sitio cerrado y adecuado para esta actividad. |
| **PREMIACION** | 2 trofeos para el 1° lugar para cada rama masculina y femenina.<br>6 medallas para el 1, 2 y 3 lugar para cada rama masculina y femenina |

| **ACTIVIDAD** | **CICLISMO MASCULINO Y FEMENINO** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | La prueba se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ La competencia debe ser de mínimo un recorrido de 35 kms en la rama masculina<br>❖ La competencia debe ser de mínimo un recorrido de 30 kms en la rama femenina<br>❖ La competencia es estilo ruta<br>❖ Cada participante deberá estar identificado con un número visible en la parte del pecho<br>❖ Un sistema de cronometraje de cada vez que pase por la meta (podrá ser por medio de un chip, reloj, manilla entre otros)<br>❖ Los ciclistas traerán su bicicleta e indumentaria reglamentaria<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Números de identificación en el pecho, la carrera deberá contar con un carro guía y un carro escoba, en el caso de que la carrera se desarrolle en un lugar abierto y si es distante el contratista deberá poner el transporte para los participantes y sus bicicletas. Si es un espacio o circuito cerrado y controlado, no se requieren vehículos guía y escoba. |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| **N° DE JUECES MINIMO** | 2 jueces por carrera |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | Mínimo 5 apoyo logístico por carrera |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en un sitio adecuado para esta carrera. |
| **PREMIACION** | 2 trofeos para el 1° lugar en las categorías rama masculina y femenina<br>6 medallas para el 1, 2 y 3 lugar en las categorías rama masculina y femenina |

| **ACTIVIDAD** | **NATACIÓN MASCULINO Y FEMENINO** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | La prueba será de 25 metros y se desarrolla de la siguiente manera:<br>Las competencias para realizarse son:<br>❖ Espalda rama masculina y femenina<br>❖ Pecho rama masculina y femenina<br>❖ Libre rama masculina y femenina<br>❖ La piscina de competencia debe ser de mínimo semiolímpica<br>❖ Un sistema de cronometraje (podrá ser por medio de un chip, reloj, manilla entre otros) es de carácter obligatorio<br>❖ Los deportistas deberán contar con la indumentaria reglamentaria.<br>❖ Se deberá contar con salva vidas certificado.<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Piscina mínimo-semiolímpica (25 metros) |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 1 juez por categoría (libre, pecho y espalda) |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 2 apoyo logístico por competencia |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en una piscina mínimo-semiolímpica, la cual deberá estar señalizada con mínimo 6 carriles. |
| **PREMIACION** | 6 trofeos para el 1° lugar en las 3 categorías rama masculina y femenina<br>18 medallas para el 1, 2 y 3 lugar en las 3 categorías rama masculina y femenina |



Información Pública Reservada

| ACTIVIDAD | TENIS DE CAMPO MASCULINO Y FEMENINO |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Las competencias para realizarse son:<br>• Categoría Masculina<br>• Categoría Femenina<br>❖ Los jugadores deberán traer sus raquetas<br>❖ Se jugará a ganar dos de tres sets.<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Sillas para los jugadores, pelotas y malla |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 1 juez por partido |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 2 apoyo logístico por partido |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en cancha de polvo de ladrillo y deberá cumplir con la reglamentación de una cancha profesional. |
| **PREMIACION** | 2 trofeos para el 1° lugar en las categorías rama masculina y femenina<br>6 medallas para el 1, 2 y 3 lugar en las categorías rama masculina y femenina |

| ACTIVIDAD | TENIS DE MESA MASCULINO Y FEMENINO |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Las competencias para realizarse son:<br>• Categoría Masculina<br>• Categoría Femenina<br>❖ Los jugadores deberán traer sus raquetas e indumentaria reglamentaria<br>❖ Se jugará al mejor de cinco juegos con excepción del final que se jugará al mejor de siete juegos.<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Sillas para los jugadores, mesa, pelotas y malla |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 1 juez por mesa |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 1 coordinador de actividad<br>1 apoyo logístico |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en sitio cerrado y la mesa deberá cumplir con la reglamentación de una cancha profesional. |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| **PREMIACION** | 2 trofeos para el 1° lugar en las categorías rama masculina y femenina<br>6 medallas para el 1, 2 y 3 lugar en las categorías rama masculina y femenina |

| **ACTIVIDAD** | **SQUASH MASCULINO Y FEMENINO** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Las competencias para realizarse son:<br>• Categoría Masculina<br>• Categoría Femenina<br>❖ Los jugadores deberán traer sus raquetas<br>❖ Se jugará todos los partidos de rondas a dos de tres sets.<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Sillas para los jugadores y pelotas |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 1 juez por campo |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 1 apoyo logístico por partido |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en sitio cerrado y la cancha deberá cumplir con la reglamentación de una cancha profesional. |
| **PREMIACION** | 2 trofeos para el 1° lugar en las categorías rama masculina y femenina<br>4 medallas para el 1 y 2 lugar en las categorías rama masculina y femenina |

## 5.2. Actividades deportivas grupales o por equipo.

| **ACTIVIDAD** | **BOLOS MIXTO** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Cada juego consta de 10 turnos por persona.<br>❖ Dos tiros por cada turno a menos que logre derribar todos los pines.<br>❖ Cada jugador jugará como mínimo dos líneas.<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Sillas para los jugadores, bolas y zapatos |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 1 juez por herradura |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 2 apoyo logístico por la competencia |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en sitio cerrado y la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial. |
| **PREMIACION** | 1 trofeo para el 1° lugar<br>12 medallas para el 1, 2 y 3 lugar |

| **ACTIVIDAD** | **TENIS DE CAMPO DOBLES MIXTO** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Las competencias para realizarse son:<br>• Categoría Mixta<br>❖ Los jugadores deberán traer sus raquetas<br>❖ Se jugará todos los partidos de rondas a dos de tres sets.<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Sillas para los jugadores, pelotas y malla |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 1 jueces por partido |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 2 apoyo logístico por partido |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar polvo de ladrillo y deberá cumplir con la reglamentación de una cancha profesional. |
| **PREMIACION** | 2 trofeos para el 1° lugar en las categorías rama masculina y femenina<br>6 medallas para el 1, 2 y 3 lugar en las categorías rama masculina y femenina |

| **ACTIVIDAD** | **TEJO MASCULINO** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Se dan cuatro jugadas a saber (mano, mecha, embocinada y moñona)<br>❖ Se juega a 27 puntos seguidos o una hora de juego.<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Sillas para los jugadores, tejos, mechas y bocín |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 1 juez por partido |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 1 apoyo logístico |

| | |
|---|---|
| **LUGAR O ESPACIO** | Se podrá realizar en sitio cerrado o abierto y la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial. En el caso de ser abierto el contratista deberá suministrar mínimo dos carpas para que los jugadores descansen. |
| **PREMIACION** | 1 trofeo para el 1° lugar<br>8 medallas para el 1 y 2 lugar |

| **ACTIVIDAD** | **MINITEJO FEMENINO** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Se dan cuatro jugadas a saber (mano, mecha, embocinada y moñona)<br>❖ Se juega a 18 puntos seguidos o cuarenta y cinco minutos de juego.<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Sillas para los jugadores, tejos, mechas y bocín |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 1 juez por partido |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 1 apoyo logístico por juego |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se podrá realizar en sitio cerrado o abierto y la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial. En el caso de ser abierto el contratista deberá suministrar mínimo dos carpas para que los jugadores descansen. |
| **PREMIACION** | 1 trofeo para el 1° lugar<br>12 medallas para el 1, 2 y 3 lugar |

| **ACTIVIDAD** | **VOLEIBOL ARENA MASCULINO Y FEMENINO** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ El partido para el certamen de Juegos Dian estará formado por el ganador de dos sets de los tres pactados. Un equipo gana un set cuando alcanza o supera los 25 puntos con una ventaja de dos<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Sillas para los jugadores, balón y malla |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 2 jueces por partido, un (01) anotador en cada línea de juego en el caso de que el sistema no sea digital |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 2 apoyo logístico por partido |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| **LUGAR O ESPACIO** | Se podrá realizar en sitio abierto y la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial, deberá ser una arena totalmente nivelada y plana, las líneas de los costados y del fondo en cada uno de los costados deberán estar marcadas y delineadas. |
| **PREMIACION** | 2 trofeos para el 1° lugar en las ramas masculina y femenina.<br>12 medallas para el 1, 2 y 3 lugar en las ramas masculina y femenina |

| **ACTIVIDAD** | **BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Sillas para los jugadores, balón y mallas |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 02 jueces por partido |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 2 apoyo logístico por partido |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se podrá realizar en sitio abierto y la cancha podrá ser en baldosa o cemento deberá cumplir con la reglamentación oficial. |
| **PREMIACION** | 2 trofeos para el 1° lugar en las ramas masculina y femenina.<br>48 medallas para el 1 y 2 lugar en las ramas masculina y femenina |

| **ACTIVIDAD** | **FUTBOL 11 MASCULINO** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Hidratación |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Sillas para los jugadores, balón, mallas y banderines en las cuatro esquinas |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 3 jueces por partido |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 2 apoyo logístico por partido |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se podrá realizar en sitio abierto y la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial. |
| **PREMIACION** | 1 trofeo para el 1° lugar<br>54 medallas para el 1, 2 y 3 lugar<br>1 trofeo para la valla menos vencida<br>1 trofeo para el goleador |



Información Pública Reservada

| ACTIVIDAD | FUTBOL 5 MASCULINO Y FEMENINO |
|---|---|
| DESARROLLO | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Hidratación |
| REQUERIMIENTOS MINIMOS | Sillas para los jugadores, balón y mallas |
| N° DE JUECES MINIMO | 01 juez por partido |
| PERSONAL DE LOGISTICA | 2 apoyo logístico por partido |
| LUGAR O ESPACIO | Se podrá realizar en sitio abierto o cerrado, la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial. podrá desarrollarse en cancha de cemento, baldosa, madera y/o cancha sintética |
| PREMIACION | 2 trofeos para el 1° lugar en las ramas masculina y femenina<br>60 medallas para el 1, 2 y 3 lugar en las ramas masculina y femenina<br>2 trofeos para la valla menos vencida en las ramas masculina y femenina<br>2 trofeos para el goleador en las ramas masculina y femenina |

| ACTIVIDAD | FUTBOL 7 MIXTO |
|---|---|
| DESARROLLO | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Hidratación |
| REQUERIMIENTOS MINIMOS | Sillas para los jugadores, balón y mallas |
| N° DE JUECES MINIMO | 1 juez por partido |
| PERSONAL DE LOGISTICA | 2 apoyo logístico por partido |
| LUGAR O ESPACIO | Se podrá realizar en sitio abierto o cerrado, la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial. podrá desarrollarse en cancha de cemento, baldosa, madera y/o cancha sintética |
| PREMIACION | 1 trofeo para el 1° lugar<br>14 medallas para el 1 y 2 lugar<br>1 trofeo para la valla menos vencida<br>1 trofeo para el goleador |

| ACTIVIDAD | VOLEIBOL MIXTO |
|---|---|
| DESARROLLO | El torneo se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Hidratación |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | Sillas para los jugadores, balón y mallas |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 2 jueces por partido |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 2 apoyo logístico por partido |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se podrá realizar en sitio abierto y la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial. |
| **PREMIACION** | 1 trofeo para el 1° lugar<br>42 medallas para el 1, 2 y 3 lugar |

**5.3. Actividades culturales presencial.**

| **ACTIVIDAD** | **DANZA** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | Se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Tarima mínima de 7 mts de frente x 10 mts de fondo.<br>❖ Luces<br>❖ Sonido<br>❖ Micrófono de mano, solapa, diadema o de base<br>❖ Deberá contar con una ambientación igual para todas las presentaciones.<br>❖ Se deberán realizar dos presentaciones por grupo con una duración de 10 minutos por cada uno. |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | ❖ El lugar deberá contar con un espacio de camerinos en el caso de que no cuente con este podrá ser adaptado por medio de una carpa<br>❖ Hidratación<br>❖ Sillas para los asistentes<br>❖ Realizar un ensayo en tarima acompañados de un experto en danza que realizará algunas recomendaciones, esto tendrá una duración de 30 minutos máximo. |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 3 jueces para toda la participación |
| **EXPERIENCIA DEL JURADO** | Deberán tener mínimo dos (2) años de experiencia en danza profesional |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 1 apoyo logístico por la competencia |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en sitio adecuado y con todas las condiciones necesarias. |
| **PREMIACION** | 1 placas para el 1° lugar<br>30 medallas para el 1, 2 y 3 lugar |



Información Pública Reservada

| ACTIVIDAD | CANTO |
|---|---|
| **DESARROLLO** | Se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Tarima mínima de 7 mts de frente x 10 mts de fondo<br>❖ Luces<br>❖ Sonido<br>❖ Micrófono de mano, solapa, diadema o de base<br>❖ Deberá contar con una ambientación igual para todas las presentaciones<br>❖ El lugar deberá contar con un espacio de camerinos en el caso de que no cuente con este podrá ser adaptado por medio de una carpa<br>❖ Hidratación<br>❖ Sillas para los asistentes.<br>❖ Realizar un ensayo en tarima acompañado de un experto en cada uno de los géneros, que realizará algunas recomendaciones y tendrá una duración de 20 minutos máximo. |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 3 jueces para toda la participación |
| **EXPERIENCIA DEL JURADO** | Deberán tener mínimo dos (2) años de experiencia en canto profesional |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 1 apoyo logístico por la competencia |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en sitio adecuado y con todas las condiciones necesarias. |
| **PREMIACION** | 1 placa para el 1° lugar<br>3 medallas para el 1°, 2 y 3° lugar |

| ACTIVIDAD | TEATRO GRUPO. |
|---|---|



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| **DESARROLLO** | Se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Tarima mínima de 7 mts de frente x 10 mts de fondo<br>❖ Luces<br>❖ Sonido<br>❖ Deberá contar con un staff de sillas, escritorios en el caso de ser necesitado por alguno de los grupos.<br>❖ Deberá contar con una ambientación de fondo igual para todas las presentaciones<br>❖ Contar con el numero necesario de mínimo 10 micrófonos de diadema.<br>❖ Se deberá realizar una presentación con una duración de quince minutos. |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | ❖ El lugar deberá contar con un espacio de camerinos en el caso de que no cuente con este podrá ser adaptado por medio de una carpa<br>❖ Hidratación<br>❖ Sillas para los asistentes.<br>❖ Se deberá contar con un ensayo acompañado de un experto en teatro que realizará algunas recomendaciones, esto tendrá una duración de 60 minutos máximo. |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 3 jueces para toda la participación |
| **EXPERIENCIA DEL JURADO** | Deberán tener mínimo dos (2) años de experiencia en teatro |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 1 coordinador de actividad<br>2 apoyos logísticos por la competencia |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en sitio adecuado y con todas las condiciones necesarias. |
| **PREMIACION** | 1 placas para el 1° lugar teatro en grupo<br>12 medallas para el 1° y 2° lugar para teatro en grupo.<br>1 placa para el 1° lugar teatro monologo<br>3 medallas para el 1, 2 y 3 tercer lugar |

| | |
|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **POESIA** |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| **DESARROLLO** | Se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Tarima mínima de 7 mts de frente x 10 mts de fondo<br>❖ Luces<br>❖ Sonido<br>❖ Deberá contar con una ambientación de fondo igual para todas las presentaciones<br>❖ El lugar deberá contar con un espacio de camerinos en el caso de que no cuente con este podrá ser adaptado por medio de una carpa<br>❖ Hidratación<br>❖ Sillas para los asistentes verlos parlantemente mientras dure la actividad completa<br>❖ Se deberá contar con un ensayo en tarima acompañado de un experto en cada uno de los géneros, que realizará algunas recomendaciones y tendrá una duración de 20 minutos máximo. |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 3 jueces para toda la participación |
| **EXPERIENCIA DEL JURADO** | Deberán tener mínimo dos (2) años de experiencia en poesía o en textos literarios |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 1 apoyo logístico por la competencia |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en sitio cerrado. |
| **PREMIACION** | 1 placa para el 1° lugar<br>3 medallas para el 1°, 2 y 3 lugar |

**5.4. Actividades culturales exposición.**

| **ACTIVIDAD** | **FOTOGRAFÍA** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | Se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Con un espacio donde se colocarán todas las fotografías este espacio deberá estar ubicado en un lugar donde los participantes a las demás actividades puedan verlos parlantemente mientras dure la actividad completa<br>❖ Las fotografías deberán ser expuestas en trípodes o arañas para cada una de las fotografías |
| **REQUERIMIENTOS MINIMOS** | ❖ Las fotografías son entregadas por los participantes antes de la inauguración<br>❖ Este espacio no podrá tener humedad o entrada directa de sol a las obras |



Información Pública Reservada

| | |
|---|---|
| **N° DE JUECES MINIMO** | 3 jueces para toda la participación |
| **EXPERIENCIA DEL JURADO** | Deberán tener mínimo dos (2) años de experiencia fotografía profesional |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 1 apoyo logístico por la competencia |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en sitio cerrado. |
| **PREMIACION** | 1 placa para el 1 lugar<br>3 medallas para el 1, 2 y 3 lugar |

| **ACTIVIDAD** | **PINTURA** |
|---|---|
| **DESARROLLO** | Se desarrolla de la siguiente manera:<br>❖ Con un espacio donde se colocarán todas las pinturas este espacio deberá estar ubicado en un lugar donde los participantes a las demás actividades puedan verlos parlantemente mientras dure la actividad completa<br>❖ Las pinturas deberán ser expuestas en trípodes o arañas para cada una de las pinturas<br>❖ Las pinturas son entregadas por los participantes antes de la inauguración<br>❖ Este espacio no podrá tener humedad o entrada directa de sol a las obras |
| **N° DE JUECES MINIMO** | 3 jueces para toda la participación |
| **EXPERIENCIA DEL JURADO** | Deberán tener mínimo dos (2) años de experiencia en pintura o dibujo profesional |
| **PERSONAL DE LOGISTICA** | 2 apoyo logístico por la competencia |
| **LUGAR O ESPACIO** | Se deberá realizar en sitio cerrado. |
| **PREMIACION** | 1 placa para el 1 lugar<br>3 medallas para el 1, 2 y 3 lugar |

No obstante, por necesidad de servicio o la manifestación de nuevos equipos se podrán incluir nuevas disciplinas deportivas, conservando el equilibrio económico del contrato, previa cotización.

**5.5. Consolidado total de los Juegos de Integración Fase Local Cali.**



Información Pública Reservada

| | NDIVIDUAL DEPORTES | | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **N° de Equipos o Individuales** | **N° Trofeos** | **N° de Medallas** |
| Ajedrez Masculino | 4 | 1 | 3 |
| Ajedrez Femenino | 4 | 1 | 3 |
| Atletismo Masculino 3K | 10 | 1 | 3 |
| Atletismo Femenino 3K | 10 | 1 | 3 |
| Atletismo Femenino 5K | 10 | 1 | 3 |
| Atletismo Masculino 100 metros planos | 10 | 1 | 3 |
| Atletismo Femenino 100 metros planos | 10 | 1 | 3 |
| Atletismo Masculino 5K | 10 | 1 | 3 |
| Billar Masculino | 4 | 1 | 3 |
| Billar Femenino | 4 | 1 | 3 |
| Ciclismo Masculino | 4 | 1 | 3 |
| Ciclismo Femenino | 4 | 1 | 3 |
| Natación Masculino | 8 | 3 | 9 |
| Natación Femenino | 8 | 3 | 9 |
| Tenis de Campo Masculino | 8 | 1 | 3 |
| Tenis de Campo Femenino | 6 | 1 | 3 |
| Tenis de mesa Masculino | 18 | 1 | 3 |
| Tenis de mesa Femenino | 8 | 1 | 3 |



Información Pública Reservada

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tenis Dobles Mixto | 10 | 2 | 6 |
| Squash Masculino | 2 | 1 | 2 |
| Squash Femenino | 2 | 1 | 2 |
| **EQUIPOS DEPORTES** | | | |
| **ACTIVIDAD** | **N° de Equipos** | **N° Trofeos** | **N° de Medallas** |
| Bolos Mixto | 15 | 1 | 12 |
| Tejo Masculino | 2 | 1 | 8 |
| Mini tejo Femenino | 7 | 1 | 12 |
| Voleibol Arena Masculino | 6 | 1 | 6 |
| Voleibol Arena Femenino | 3 | 1 | 6 |
| Baloncesto femenino | 2 | 1 | 24 |
| Baloncesto Masculino | 2 | 1 | 24 |
| Fútbol 11 Masculino | 3 | 3 | 54 |
| Futbol 7 Mixto | 2 | 3 | 14 |
| Futbol 5 Masculino | 3 | 3 | 36 |
| Futbol 5 Femenino | 2 | 3 | 24 |
| Voleibol Mixto | 3 | 1 | 42 |
| **CULTURAL PRESENCIAL** | | | |
| **ACTIVIDAD** | **N° de Grupos** | **N° Placas** | **N° de Medallas** |
| Danza | 4 | 1 | 30 |
| Teatro grupo | 2 | 1 | 12 |
| Teatro monologo | 4 | 1 | 3 |
| Canto | 6 | 1 | 3 |
| Poesía | 6 | 1 | 3 |



Información Pública Reservada

| CULTURAL EXPOSICIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **N° de individuales** | **N° Placas** | **N° de Medallas** |
| Fotografía | 24 | 1 | 3 |
| Pintura | 8 | 1 | 3 |

**Nota:** El desarrollo técnico y la premiación de cada disciplina deportiva, deberá cumplir con las disposiciones vigentes del reglamento de los juegos de integración local expedido por el Nivel Central de la DIAN**.**
El Consolidado total de premiación de los Juegos de Integración Fase Local Cali, podrá variar de acuerdo con el número de servidores públicos inscritos para cada actividad, disciplina deportiva y cultural. La cantidad estimada de la premiación se distribuye de la siguiente manera: 395 medallas, 46 trofeos y 7 placas.

### 5.6. Lugar

De forma general, este contrato se desarrollará fuera de las instalaciones de la DIAN, en el del municipio de Cali, o municipios aledaños; excepto lo estipulado para la ejecución de las actividades señaladas en los factores de ponderación.

### 5.7. Horario

El proponente seleccionado debe estar en condiciones de atender los requerimientos dentro del horario establecido por la Entidad.

### 5.8. Precio

El valor estimado del contrato que se derive del proceso de selección será hasta por $ **480.000.000,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Nota: El proponente, para lanzar su oferta económica, deberá tener en cuenta todos los gastos de recurso humano, tecnológico, logístico, equipos, etc., que sean necesarios para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
De igual manera, tener en cuenta las retenciones (Retefuente, Rete IVA, ICA), estampillas y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, cuando a ello hubiere lugar, además del costo de las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.



Información Pública Reservada

## CRONOGRAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES.

| ÍTEM | ACTIVIDAD | POBLACIÓN OBJETO | FECHA | PRODUCTO ESPERADO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Cumpleaños de la DIAN y día del Servidor Púbico | 1.154 | Dirección Seccional de Aduanas de Cali.<br>(Mes de julio de 2026)<br>Servidores Públicos 462 | Refrigerio,<br>Presentación artística,<br>Coordinador general |
| | Cumpleaños de la DIAN y día del Servidor Púbico | | Dirección Seccional de Impuestos de Cali.<br>(Mes de julio de 2026)<br>Servidores Públicos 692. | Refrigerio,<br>Presentación artística,<br>Coordinador general |
| 2 | Juego de Integración Fase Local-Cali | 500 | Septiembre de 2026 | Desarrollo de los juegos de integración local, escenarios deportivos y culturales Refrigerio, almuerzo, hidratación, Presentación artística, tarima, sonido, atril, mesas, sillas, presentador inauguración y clausura, premiación, apoyo médico, personal de juzgamiento, coordinadores, personal de apoyo, carnetización, registro fotográfico y fílmico. |
| 3 | Vacaciones Recreativas | 400 | Semana de receso escolar.<br>lunes 5 de octubre al viernes 9 de octubre de 2026 | Pasadía, Pasaportes, refrigerio, almuerzo, hidratación |
| 4 | Bienestar Navideño Institucional (Bienvenida de la navidad) | 1.154 | 1 de diciembre de 2026 | Refrigerio<br>Decoración navideña, sonido, Presentación artística |
| 5 | Reconocimiento a una vida de servicio, incentivos y cierre de Gestión. | 1.154 | 4 de diciembre de 2026 | Almuerzo o cena, refrigerio, pendón, decoración, instalaciones físicas, sonido, tarima, pantallas, iluminación Presentación artística, reconocimientos, diplomas, maestro de ceremonia, meseros, menaje, registro sistematizado |



Información Pública Reservada

Atentamente,



Kelly Johanna Bautista González.
Jefe División Talento Humano (A) DSA Cali.



Stefanny Ortega Puente.
Jefe División Talento Humano DSI Cali.

| | | |
|---|---|---|
| Aprobó | Kelly Johanna Bautista González.<br>Stefanny Ortega Puente. | Jefe División Talento Humano (A) DSA Cali<br>Jefe División Talento Humano DSI Cali |
| Revisó | Alba Sofia Guerrero Barajas | Jefe División Administrativa y Financiera |
| Proyectó | Víctor Manuel Carabali González.<br>Julio Cesar López Piñeros<br>María del Pilar Arboleda Castillo<br>Julián Felipe Cano Leitón | Gestor II<br>Gestor IV<br>Gestor I<br>Gestor I. |